

Santander, 22 de enero de 2025

CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

(Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2024)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

Dar por finalizado el proceso de selección con la propuesta de nombramiento de:

Nombre y apellidos	Plaza
<i>D. JAVIER SALAZAR CORINO</i>	<i>Responsable de Sistemas de la Información y Comunicaciones</i>
<i>D. ALVARO GUITIAN HERRERA</i>	<i>Responsable de Sistemas de la Información y Comunicaciones</i>

De conformidad con el apartado XII de las Bases de la convocatoria, la candidata dispondrá de un plazo máximo de diez (10) días hábiles para presentar en el Registro de la Autoridad Portuaria de Santander, o bien en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como respetando lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los siguientes documentos:

- Autorización debidamente cumplimentada, prestando consentimiento para consultar sus datos de identidad.*
- Declaración de compatibilidad, si fuese el caso.*

Cuantos documentos se presenten por el/la aspirante seleccionado/a habrán de ser originales o extendidos en copias auténticas. Las copias auténticas deberán afectar, en su caso, a la totalidad de las páginas del documento, y no se considerarán válidas cuando

carezcan de la firma e identificación personal del funcionario que las extiende. Cuando se aleguen equivalencias u homologaciones de títulos obtenidos o estudios cursados, dicha circunstancia deberá asimismo acreditarse. En otro caso no será tomada en cuenta".

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,


Alberto RODRÍGUEZ SOLÓRZANO